

La Laguna, participando...



Las Asambleas de Validación de los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales 2009

La elaboración de las PROPUESTAS DE GASTO es una de las tareas más esperadas por las Comisiones Promotoras de los Consejos de Centro; resta romanticismo y añade concreción a la idea de participar en la decisión de cómo se quiere gastar parte del dinero público. Los y las portavoces, que anteponen los intereses generales a los particulares, consensúan las propuestas consolidando los anhelos expresados por las voces de la ciudadanía.

La portavocía, que analizamos en profundidad en la sección correspondiente a la Línea Territorial de este número, es el pilar fundamental sobre el que descansa el proceso participativo de los Centros Ciudadanos municipales. Es esta figura quien confiere efectividad a la comunicación entre el Ayuntamiento y las Comisiones Promotoras, a través del portavoz del Ayuntamiento, y entre éstas y la ciudadanía, a través de los portavoces de las diferentes asociaciones, colectivos y grupos que usan los centros.

La ciudadanía, en Asamblea de Centro, validará las propuestas consensuadas por los portavoces en las Comisiones Promotoras. Este paso es la consumación de la participación en la toma de las decisiones que afectan a cómo y en qué se ha de gastar la cantidad de dinero que le ha correspondido a cada centro, tras la validación del reparto efectuada en la Comisión de Seguimiento del pasado 8 de julio. Las asambleas confieren, al proceso de los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales en particular y al proceso participativo en general, el resplandor democrático efectivo de transparencia ciudadana, porque somete las propuestas de las Comisiones Promotoras al consenso entre todas aquellas personas que usan y participan en la vida cotidiana de los centros.

La presentación voluntaria del acta de la Asamblea de Validación de las PROPUESTAS DE GASTO en el Ayuntamiento es el trámite administrativo para pasar a la siguiente fase del proceso. En esta fase el Ayuntamiento estudiará la viabilidad de las propuestas y serán sus portavoces quienes actuarán de nexo entre éste y las Comisiones Promotoras, informando de los avances y estableciendo las negociaciones necesarias, hasta que dichas propuestas se hagan efectivas en la FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS. La realización de una asamblea como requisito indispensable para validar las PROPUESTAS DE GASTO incluso en aquellos centros que aún no cuentan con Comisión Promotora, nos permite preservar el espíritu de bien común como una máxima en el uso de aquello que es para todos y de cuya gestión todos nos tenemos que responsabilizar.

Número 4
septiembre de 2009



Línea Territorial

Reflexionamos sobre el concepto de portavocía

pág 2

...construyendo criterios globales

Situación del Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos municipales

pág 3

...dentro del Ayuntamiento

Los portavoces del Ayuntamiento nos hablan del proceso participativo

pág 6

...lo que dice la ciudadanía

Varios ciudadanos y ciudadanas nos ofrecen su visión del proceso participativo y la portavocía en las Comisiones Promotoras

pág 7

Y además...

Noticias sobre proyectos y eventos relacionados con la Participación Ciudadana

pág 8

¿Qué es ser portavoz en un Centro Ciudadano?

El borrador del Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos municipales, que articula los criterios que se van consensuando a nivel municipal y que definen el modelo de gestión compartida, en su artículo 17 recoge: *“Formarán parte del Consejo de Centro portavoces de las asociaciones, colectivos y grupos no asociados, que hagan uso del Centro Ciudadano, y el Ayuntamiento. Todos ellos actuarán en igualdad de condiciones”*.

Cuando en 2005 se propuso por primera vez en el Centro Ciudadano Finca España que el Consejo de Centro debía estar formado por portavoces, no podíamos imaginar que el concepto de portavocía se iba a convertir en una de las claves fundamentales del proceso participativo que se está desarrollando en La Laguna.

Desde entonces, a lo largo de los últimos cuatro años, esta idea se ha ido nutriendo de las reflexiones y aportaciones generadas en las distintas reuniones realizadas en los centros, en las Mesas de Trabajo Conjunto, en las jornadas municipales... hasta concretarse en la figura que hoy permite que en las decisiones que se tomen en la organización de los Centros Ciudadanos, estén presentes las opiniones y propuestas de todos y de todas, de la ciudadanía y del Ayuntamiento.

El diccionario define al portavoz como una persona autorizada para comunicar lo que piensa acerca de un asunto determinado, un grupo o cualquier institución o entidad. Si

aplicamos esta definición tenemos que, ser portavoz en un Centro Ciudadano implica que las personas designadas por las asociaciones, colectivos, grupos y el Ayuntamiento como tales, deben ser en las reuniones de las Comisiones Promotoras la voz de sus respectivos grupos. Deben ser los trasmisores de las distintas opiniones y posturas que previamente se han de debatir y consensuar en ellos. De esta forma se garantiza que los acuerdos que se tomen, sean cuales sean, serán siempre fruto del debate y el consenso de las propuestas realizadas por las personas que usan los centros.

Pero ser portavoz en un Centro Ciudadano también implica necesariamente que todos los acuerdos que se tomen, la información que se genere, las actividades que se organicen... en el trabajo del día a día de las Comisiones Promotoras, se devuelvan a sus respectivas asociaciones, colectivos, grupos y al Ayuntamiento. Que la información circule en ambas direcciones es determinante para democratizar las decisiones.

Como conclusión, tras cinco años de trabajo, podemos decir que en este modelo de gestión compartida que estamos construyendo entre todos y todas, los portavoces son el canal de comunicación que pone en contacto a la ciudadanía y al Ayuntamiento en las Comisiones Promotoras, para que se tomen por consenso decisiones conjuntas sobre todos los temas que afectan a los Centros Ciudadanos.

¿Quiénes son los Portavoces?

Actualmente participan en la gestión de los Centros Ciudadanos municipales, a través de las Comisiones Promotoras, portavoces de un total de 128 asociaciones y 35 colectivos y grupos no asociados, junto a los portavoces del Ayuntamiento. No obstante, el dinamismo de los centros hace que estas cifras varíen continuamente, dada la progresiva incorporación a los mismos de nuevas asociaciones, colectivos y grupos.

En los 25 centros que actualmente cuentan con Comisión Promotora, las asociaciones de vecinos (29) destacan por su implicación en las reuniones y suelen hacer uso de los centros para tratar asuntos vecinales, siendo su labor algo desigual a la hora de promover actividades.

En cuanto a las asociaciones de mayores (14), algunas tienden a centrarse un poco en sus iniciativas particulares; mientras que las asociaciones de mujeres (15) y los colectivos y grupos de usuarios no asociados (35) se han incorporado a las Comisiones Promotoras y están adquiriendo cierta entidad, tanto en la toma de decisiones como a la hora de organizar actividades.

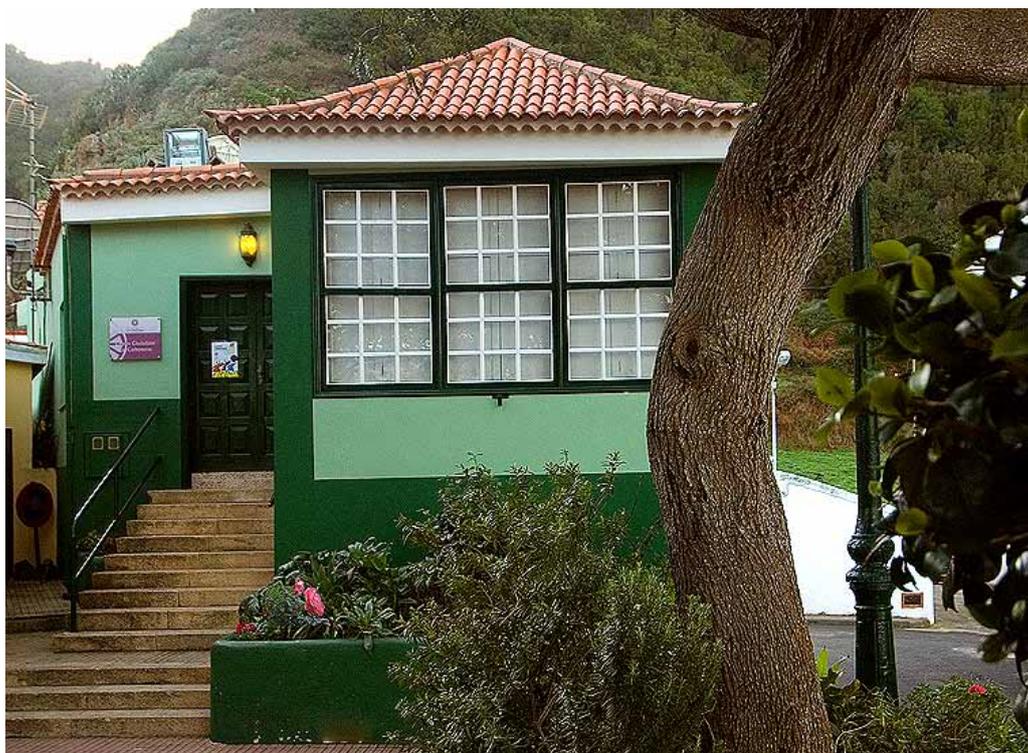
Hay también numerosas asociaciones culturales (28) y de otros tipos (33). Las asociaciones de jóvenes (9), por su parte, se han ido sumando cada vez más a las Comisiones Promotoras, si bien su asistencia a las reuniones no es constante.

También destaca el aumento de jóvenes que usan los centros pero que, hasta el momento, no se han involucrado en su gestión, circunstancia que se da a su vez con otros tipos de asociaciones, colectivos y grupos presentes en los Centros Ciudadanos.

Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales 2009

Fecha límite para la presentación en el Ayuntamiento de las actas de las **Asambleas de Centro** para la Validación de las Propuestas de Gasto:

11 de septiembre



Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos municipales

El borrador del Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos municipales es fruto del esfuerzo conjunto de quienes, de algún modo, han contribuido con sus ideas, experiencias y aportaciones a la creación de un nuevo modelo de gestión para los centros, desde todos los espacios creados a lo largo del desarrollo del proceso participativo iniciado en 2004. Aunque existe un espacio municipal definido que se encarga de su elaboración (Mesa de Trabajo Conjunto), todo lo que allí se trabaja parte de los propios Centros Ciudadanos y de la gente que les da vida cotidianamente.

Así, el trabajo de esta mesa, en la que se reúnen ciudadanos y ciudadanas de todo el municipio, técnicos municipales y responsables políticos, consiste en analizar, debatir y tratar en profundidad los temas, circunstancias, posibilidades y, en definitiva, la información que paulatinamente se ha ido generando en el día a día de los centros, en los Talleres de Creatividad o en los Marcos de Funcionamiento. También lo que surge en el resto de espacios de trabajo ha revertido de alguna manera en este borrador, enriqueciéndolo, dándole forma y completándolo poco a poco. Por ello es fruto del esfuerzo y de las aportaciones de todos y todas.

En este documento se recogen los criterios

comunes a todos los centros, los conceptos y las claves consensuadas a lo largo del proceso participativo, que conforman, en su conjunto, el nuevo modelo de gestión. La portavocía como forma de poner en relación a la ciudadanía y al Ayuntamiento, para que la información fluya y las decisiones emanen del sentir más amplio posible; los Marcos de Funcionamiento como forma de atender y respetar las peculiaridades de cada centro; el consenso como forma de tomar las decisiones y de alcanzar acuerdos; los Presupuestos Participativos de los centros como herramienta de toma de decisiones para el ejercicio de la corresponsabilidad; y la apertura de estos espacios a la sociedad a la que pertenecen, son algunas de estas claves.

Aún faltan propuestas por incorporar, cuestiones por afinar y huecos que explorar para que este borrador se convierta en el marco normativo que de cobertura legal al trabajo que, entre todos y todas, se está realizando. Existe una propuesta de *“Que se coordine el procedimiento de los Presupuestos Participativos de los centros con el reglamento”*. Por todo ello, es necesario continuar para finalizar el texto y dar curso al trámite administrativo que culmine con su aprobación en Pleno Municipal.

Elaboración de las Propuestas de Gasto

Tras validar a nivel municipal el reparto de los 120.000 euros entre los 49 Centros Ciudadanos municipales en Comisión de Seguimiento, se han llevado a cabo hasta el momento 22 talleres, donde las diferentes asociaciones, colectivos y grupos que conforman las Comisiones Promotoras han elaborado las PROPUESTAS DE GASTO que han de ser validadas posteriormente en Asambleas de Centro. En los talleres se trabajó acerca de ¿qué queremos conseguir con las propuestas de gasto de este año? respondiendo a la propuesta que se planteó la Mesa de Trabajo Conjunto acerca de presentar en las Asambleas de Centro las reflexiones y conclusiones vertidas en los talleres.

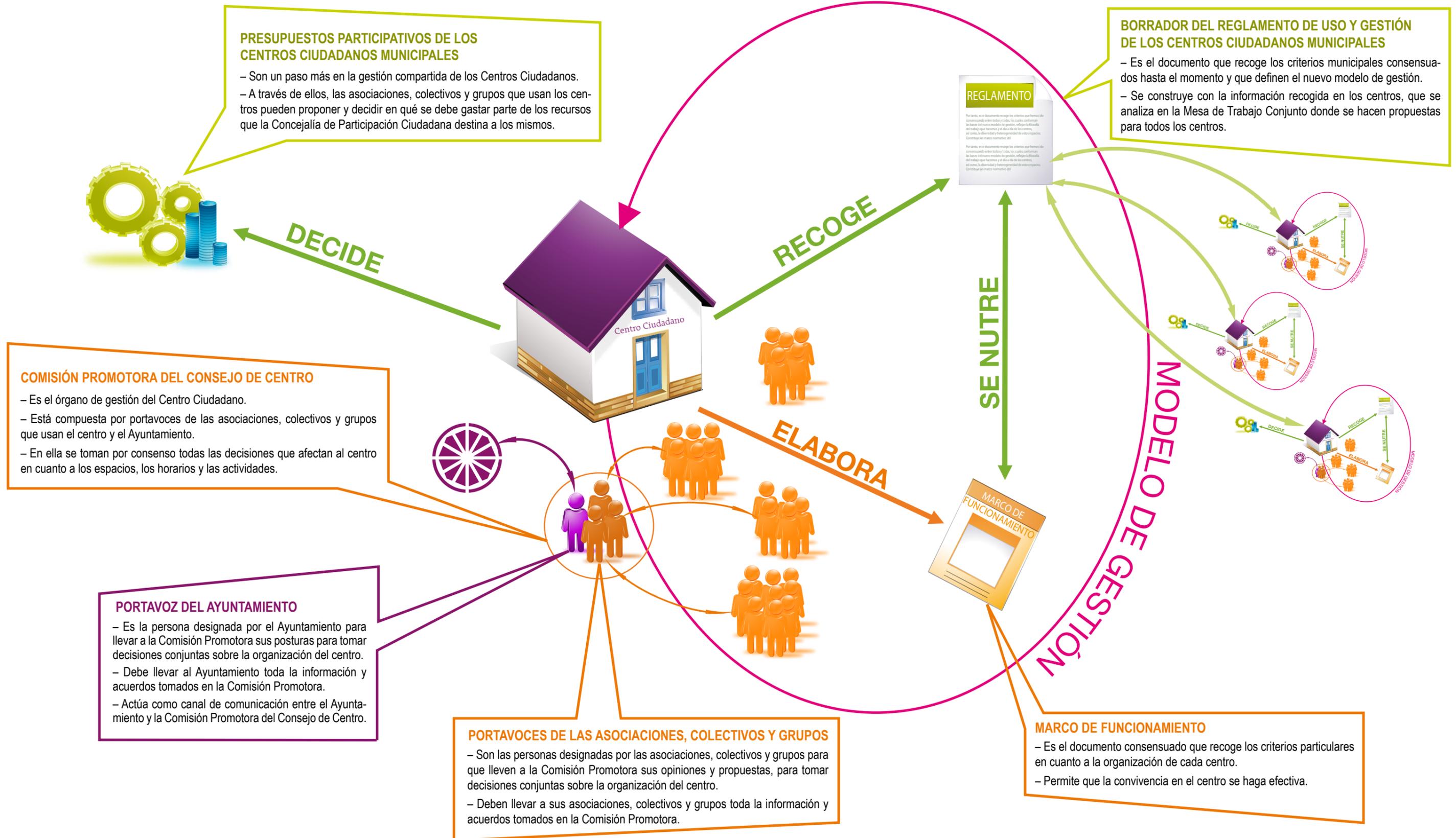
Las reflexiones de los talleres han girado en torno a cuestiones relacionadas con el proceso en sí y con los propios centros. Por un lado, se expresa descontento desde algunos centros por la puntuación obtenida en el criterio *“Que usen cantidad de jóvenes el centro”* y se plantea dar continuidad a las propuestas de gasto que se elaboraron en 2008. Por otro lado, se dice que las propuestas deben encaminarse hacia una mayor apertura de los centros y que es necesario dotarlos de equipamientos y mobiliario, organizar actividades y solicitar materiales para llevarlas a cabo y difundir los centros y las actividades que en ellos se desarrollan.

Si atendemos a las propuestas de gasto más solicitadas para este año 2009, por lo general van encaminadas a equipar los centros con medios audiovisuales, a desarrollar actividades, a material para llevarlas a cabo y a todo tipo de mobiliario. También aparecen propuestas en torno a la difusión, tanto del centro como de las actividades. Es destacable que algunos centros decidieron que fuera en la Asamblea de Centro donde se priorizaran las propuestas de gasto, quedando así validadas.

El siguiente paso en este proceso de los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales será la **NEGOCIACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS**.



CONSTRUIMOS EL CENTRO CIUDADANO QUE QUEREMOS...



...PARA TOMAR LAS DECISIONES ENTRE TODOS Y TODAS

El Proceso Participativo...

dentro del Ayuntamiento

Participación y consenso

El Ayuntamiento de La Laguna viene desarrollando, desde hace unos años, el que ha sido su proyecto más ambicioso en lo que a participación ciudadana se refiere, por la intensa colaboración que se ha llevado a cabo entre los vecinos y la administración, que en poco tiempo ha dado los frutos esperados.

Todo comenzó con la puesta en marcha de una completa red de Centros Ciudadanos abiertos, modelo efectivo de la democracia participativa donde, desde entonces, ha tomado absoluto protagonismo la voz del vecino.

Así ha ocurrido –y lo puedo constatar porque he sido parte activa de ese proceso– en todos los centros de La Cuesta (Espacio Multifuncional El Tranvía, Vistamar, Salud Alto-El Rocío y La Candelaria) en los que hemos conseguido que su funcionamiento se articule a través de las Comisiones Promotoras de los Consejos de Centro, verdaderos órganos participativos. En ellos se deciden, por consenso, temas tan importantes para los usuarios como a qué se quieren destinar los recursos municipales, qué necesidades de educación, formación y ocio tiene cada uno de estos núcleos de La Cuesta y cómo quieren hacerlas efectivas sus vecinos.

Esta participación intensa se ha conseguido básicamente con diálogo. El éxito, el secreto de que cada uno de estos centros esté funcionando a pleno rendimiento, no es otro que el trabajo común. De modo que ahora podemos decir con orgullo que somos pioneros en un proyecto que se desarrolla en unas infraestructuras de primer orden y que, además, tiene como mayor valor a los ciudadanos.

Esto, que a primera vista podría parecer algo normal, es un procedimiento totalmente pionero que sitúa a todos estos centros a la vanguardia de Europa. Y se está produciendo aquí mismo, en La Cuesta, demostrando de este modo que el avance en esta zona ha sido espectacular, también en lo que se refiere a la participación ciudadana. Otra prueba de ello es Vecinos al Proyecto, el programa estrella del Barrio de La Candelaria, en el que los vecinos se han convertido en el motor que pone en marcha su entorno, dentro de una experiencia única de dinamización social que está fructificando con éxito. En esta iniciativa, en la que además de los ciudadanos y la Universidad se ha involucrado claramente este Ayuntamiento, se están desarrollando modernas estrategias de participación ciudadana, y además, canalizando hacia el barrio la labor académica o profesional de jóvenes estudiantes y universitarios, al mismo tiempo que los vecinos toman decisiones directas sobre su entorno.

No se me ocurre una manera más transparente y directa de desarrollar lo que llamamos democracia participativa y que da a cada uno de ustedes, los ciudadanos y ciudadanas de La Laguna, la posibilidad de incidir sobre su propio futuro, el de su familia y el de su entorno. Enhorabuena a todos y todas.



www.aytolalaguna.com

Blanca Pérez Delgado

Concejala de Bienestar Social, Vivienda y de la zona de La Cuesta

Un puente entre el Ayuntamiento y la ciudadanía

Hace cuatro años, cuando asumí la portavocía en un Centro Ciudadano, mientras todavía se estaba elaborando el Marco de Funcionamiento, fue no solo para mí, sino para la mayoría de portavoces, un reto novedoso. Palabras como Marco de Funcionamiento, Comisión Promotora, Gestión Compartida... eran nuevas, pero poco a poco y gracias a la ardua labor conjunta de mis compañeros, la ciudadanía y la mía propia, hemos puesto en marcha este proyecto.

La labor llevada a cabo en los centros para formar parte de esa gestión ha aportado pingües beneficios. Quizás, el más importante ha sido el consenso obtenido entre ciudadanos y Ayuntamiento a la hora de solicitar y prestar servicios o gestionar presupuestos para los centros. Es ahí donde el portavoz del Ayuntamiento representa el papel de enlace entre los ciudadanos y la Administración Local.

Cada uno de ellos consolida el “principio de eficacia” que rige los principios de una administración pública y que recoge la

legislación sectorial. Dicha eficacia se ve plasmada con la participación ciudadana en el gasto presupuestario asignado a cada centro y que entre todos los portavoces se debate, acuerda y dirige dicho gasto. Es entonces eficaz la gestión pública, no solo por el objetivo en sí, sino también por la garantía ofrecida desde la administración en la participación de los ciudadanos para la gestión de sus propios recursos.

En estos años que he dedicado a colaborar con esta visión avanzada sobre el principio de eficacia, puedo decir que el mentado principio se cumple en gran medida. La participación es eficaz y visible a través de los Centros Ciudadanos, sus colectivos y por medio de los 17 portavoces del Ayuntamiento, acercamos la gestión municipal.

Maria José Paule

Portavoz del Ayuntamiento en el Centro Ciudadano
Salud Alto - El Rocío y Centro Ciudadano Jardina

Mejor convivencia en los barrios

Llevo involucrada en el movimiento vecinal desde hace más de treinta años. A lo largo de estos años he estado muchas veces a punto de tirar la toalla, pero el barrio siempre me ha podido tanto que nunca he conseguido desprenderme de él. El proceso participativo en los Centros Ciudadanos de La Laguna y particularmente en el de Vistamar ha conseguido cambiar la visión que el barrio tenía de él y que cada vez sean más los colectivos que se acercan, haciendo una convivencia más bonita.

Ahora en las Comisiones Promotoras podemos decidir en qué queremos gastarnos el dinero que se destina al centro y aunque creo que mi segunda casa (como yo la llamo) está bastante bien dotada y los presupuestos participativos son una buena forma de repartir el dinero, de manera que los que más lo necesitan obtengan más, me gustaría que todos los centros nos implicáramos de igual manera. Está muy bien cuidar los centros y la labor que se está haciendo para mejorarlos y acercarlos a los barrios me parece un esfuerzo bonito, pero el barrio no se acaba ahí, habría que estar más pendiente del resto de problemas que nos afectan y que deberían solucionarse.

Candelaria Hernández Morón (Lala)
Asociación de Vecinos Ipalán



Centros Ciudadanos

Como en el resto de los Centros Ciudadanos de La Laguna, el nuestro, sito en Bajamar, se compone de varias asociaciones y grupos, realizando diversas actividades que ya todos conocemos como música, baile, pintura, gimnasia, etc.

Cada asociación y grupo tiene su junta directiva, y claro, en las reuniones se echa en falta la asistencia de algunos de sus miembros, por lo que sería de agradecer la asistencia mínima de uno o dos miembros representativos de dichos grupos o asociaciones.

Los acuerdos a los que hemos llegado hasta ahora se han hecho con el consenso de los diferentes colectivos, algo que el Ayuntamiento de La Laguna exige para minimizar problemas a la hora de hacer peticiones o programar eventos. Aún llegando a consensos, notamos una falta de comunicación entre grupos o asociaciones, por falta de tiempo, lo que a veces hace retrasar acuerdos en las reuniones del Consejo de Centro.

Un tema que nos preocupa es el tiempo que se pierde en las reuniones; deberíamos atenernos más al orden del día para no dejar temas importantes en el tintero. En el futuro debería ser prioritario atenernos a un horario que no se dilate en el tiempo.

Grupo “El Limo”
Centro Ciudadano Bajamar

Predicar con el ejemplo

Hace mucho tiempo que alguien dijo que detrás de una gran carencia, se podría presentar una gran oportunidad. Y efectivamente en este modelo, que el Consistorio lagunero nos plantea, para la denominada participación ciudadana, se nos presenta una gran oportunidad.

Oportunidad que se materializa en una serie de portavocías, definitivas para el crecimiento armónico del diálogo social, que se establece en cada una de las Comisiones Promotoras, de cada uno de los Centros Ciudadanos.

Por lo tanto, la participación de cada uno de los agentes en estas comisiones es necesaria y definitiva para un correcto crecimiento del colectivo y de la sociedad que representa. Asimismo en el caso de algunos centros, cuando existe un déficit de participación por alguna de estas entidades que concurren en el modelo, pues el resultado final, obviamente, desmerece en la misma proporción, dando un resultado bastante deficitario, teniendo en cuenta los objetivos planteados a priori.

Pero más sangrante es aún cuando la portavocía municipal es deficiente, por no decir nula e inexistente. Sé que mis palabras pueden sonar duras y ofensivas, pero como todo en esta vida tiene varios enfoques, perspectivas, valoraciones y esta vez lo que podría ser una crítica sin más, se puede traducir por un interés firme y decidido por contar con una mayor participación del Consistorio.

Lo primero que no se puede plantear es que la persona que concurre en representación del Ayuntamiento tenga que venir en horario diferente al de su trabajo, por supuesto no remunerado, cuando otros integrantes el coordinador, la dinamizadora, etc. lo hacen en su horario de trabajo y por lo tanto como una obligación más de su labor. A renglón seguido, esta persona está totalmente supeditada para el diálogo con la institución y por lo tanto contestar en la comisión, correspondiente a lo que diga la concejal de área competente, que tampoco ayuda mucho al no contestar en tiempo y forma las diversas cuestiones planteadas en el foro participativo.

Con todo este escenario, es normal que el representante municipal no se encuentre ni con la motivación ni con las herramientas necesarias para mantener un diálogo fluido en la Comisión Promotora y por lo tanto dando como resultado caer en la más completa desidia por el resto de los portavoces y desmereciendo del mismo modo la calidad del diálogo social.

Por todo esto traduzco mi opinión personal basada en una experiencia real y directa de esta experiencia participativa, en animar al Ayuntamiento a “predicar con el ejemplo”. No se puede crear un proyecto tan importante e ilusionante, a la par que innovador, si el mismo Ayuntamiento es el menos que participa, viviendo por lo tanto un continuo espejismo en el que se van diluyendo todas las expectativas que hemos puesto aquellos que apostamos por un acercamiento y un modelo cada día más interactivo entre los ciudadanos y las instituciones que nos representan.

Ánimo y a participar, entre todos seguro que lo conseguimos.

José Diego Rodríguez Pérez



Participación y desarrollo social. I Encuentro de Ciudades

-Las Palmas de Gran Canaria-

Durante los días 17 y 18 del pasado mes de julio, tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria el Encuentro de Ciudades "Participación y Gobierno Local". Consistió en un intercambio de las experiencias de 7 municipios, de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y del OIDP (Observatorio Internacional de Democracia Participativa) en el que se mostraron a los participantes sus prácticas y las nuevas perspectivas para la participación de la ciudadanía en el gobierno de las ciudades.

Las diferentes exposiciones plasmaron cómo, desde el municipio -la Administración más cercana al ciudadano- y desde las áreas, que dentro de su estructura, han venido a llamarse Participación Ciudadana, se despliegan cada vez más, por todo el país, los mecanismos prácticos de la democracia participativa para alcanzar el reto de aprender juntos -Administración y ciudadanos- a actuar con legitimidad en el proceso democrático de nuestros municipios.



Sirvan como ejemplo las Juntas de Distritos, Consejos Sectoriales, Centros Ciudadanos, entre otras estructuras de participación, que sirven de vehículo a un espacio más cercano, equipando a nuestros Ayuntamientos de proximidad y pluralidad para lograr este objetivo político y social que es la participación ciudadana.

Participar en Santa Cruz

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ha puesto en marcha la iniciativa "PARTICIPAR EN SANTA CRUZ", con el objetivo de favorecer espacios de encuentro ciudadano para el desarrollo de políticas de corresponsabilidad. La primera fase de dicho proyecto pretende un primer acercamiento a la situación de las entidades ciudadanas, con vistas a realizar un diagnóstico compartido en relación a la participación de éstas, en la vida del municipio.

Desde el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, Cooperación para el Desarrollo y Nueva Vecindad, se van impulsando los primeros pasos de este proceso:



¿QUE SE HA HECHO HASTA EL MOMENTO?

- Se han realizado 13 talleres con asociaciones del municipio, agrupadas según su objeto social, para identificar dificultades y realizar propuestas.
- Se ha realizado una primera devolución de los grandes temas que han ido apareciendo en los talleres (ver en la web municipal, Participar en Santa Cruz, dentro del espacio Participación Ciudadana).

¿QUÉ QUEDA POR HACER?

- Realización de unas Jornadas Municipales en próximas fechas con el fin de profundizar sobre el diagnóstico y emitir nuevas propuestas de mejora.
- Puesta en marcha de Mesas Municipales para el seguimiento de las propuestas y proyectos.

Un Plan contra el fuego

Villarino de los Aires, en la parte salmantina del Parque Natural de Arribes del Duero, ha sido uno de los municipios de la provincia más azotado por los incendios forestales: una media de 5 incendios al año y más de dos mil hectáreas arrasadas en diez años son solo algunos datos sobre la magnitud del problema. En verano de 2006, un grupo de vecinos convocados por el Ayuntamiento y el Plan 42 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, decidieron ponerse manos a la obra para intentar atajar el problema. A lo largo de dos años de trabajo, han redactado un Plan Municipal de Prevención de Incendios Forestales, uno de los primeros que se hace de forma participada en Castilla y León, del cual ya se han implementado varias medidas concretas sobre el terreno.

Un documento, seguro que no va a acabar con los incendios, pero la implicación de varias decenas de vecinos en este trabajo, el esfuerzo de comunicación y el trabajo con escolares, hacen que hoy la actitud ante un incendio sea radicalmente distinta a la que había hace unos años. Y eso sí que apaga fuegos...

Y también...

El alcalde de Vilaflor llevará el agua a referéndum municipal

El Ayuntamiento de Vilaflor va a someter a consulta popular el futuro de la propuesta lanzada por la empresa Fuentealta de permutar entre 15 y 20 pipas de agua.

El principal promotor de este proceso participativo, el alcalde Manuel Fumero, considera que corresponde al pueblo de Vilaflor decidir el futuro de esta propuesta, ya que es un municipio eminentemente agrícola, íntimamente ligado al agua. La propuesta hecha por la empresa embotelladora afecta a la galería del Traste, sobre cuya producción los vecinos del municipio tienen derecho de abastecimiento.

El proceso participativo se ha puesto en marcha tras recabar información de las administraciones y organismos competentes, información que ha sido trasladada a las distintas asociaciones de vecinos, quienes debatieron esta propuesta en una asamblea, en la que participaron alrededor de 400 vecinos.

Este proceso ha provocado diversas reacciones en el panorama político. El Consejero Insular de Agricultura, José Joaquín Bethencourt, respeta la decisión del grupo de gobierno, aunque en su opinión "sería suficiente con que el Ayuntamiento informara al pueblo de la decisión tomada al respecto".

